EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Año L.-Núm. 14.420 | TELÉFONO NÚM. 6 — Apartado de Correos número 17 | Miércoles 25 de Noviembre de 1931 | REDACCIÓN Y TALLERES — Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto 10 céntimos

Instantánea política

Posibilidades de don Santiago Alba

Don Santiago Alba tiene para algunos republicanos una limpia ejecutoria. Va para un año que las elecciones convocadas con motivo del restablecimiento constitucional (¿) el señor Alba se negó a concurrir con sus amigos a los comicios. Aquel acto decidió la dimisión del Gobierno de Berenguer, la formación del Gabinete nacional y consiguientemente la proclamación de la República.

Para otros, los más radicales en el sentido estricto de la palabra, no es el político don Santiago Alba, es el hombre de Estado que un día celebró una reunión en el Hotel Claridge de París, con don Alfonso de Borbón. El mismo Alcalá Zamora señaló en la Cámara que el pacto de San Sebastián era la contrapartida de esta reunión.

Sin embargo, como los negocios de la Hacienda española no marchan de modo regular para restablecer nuestros valores y acometer la empresa de revalorización de nuestra peseta, muchos ojos se vuelven a don Santiago Alba, pensando que no merece la pena discutir los antecedentes republicanos cuando se trata de la economía nacional.

Algo de esto ha dicho Lerroux en uno de sus más comentados discursos al llamar el apoyo de las derechas adheridas al régimen para la bora de reconstrucción. Y, naturalmente, si Lerroux es llamado a las funciones de gobierno, ¿será ministro de Hacienda don Santiago Alba?

Su intervención en la Cámara, ha sido en general escuchada con bastante interés. La difícil trabazón de los hechos económicos requieren una preparación sólida, una sazón y unas dotes especiales que no pueden improvisarse. ¿Será éste el hombre que hará volver la confianza al capital aun temeroso por su porvenir?

Podemos señalar un hecho con relación a esta actitud de las clases capitalistas. El día que intervino el señor Alba en la Cámara para anunciar los peligros que encierra el anteproyecto de reforma de la Ley de Ordenación Bancaria, la Bolsa de Madrid reaccionó al alza. Se dirá, y con razón, que por un discurso no hay motivo para que los valores suban. Esto es exacto. Pero los más avisados encuentran en este hecho un claro signo de adhesión al señor Alba, una callada protesta contra la manera de tratar la economía española característica de algún ministro del gobierno.

Entre los grupos moderados de la Cámara las posibilidades de don Santiago Alba se dibujan claramente. Acaso el ex-ministro de la Corona quiera incorporarse al nuevo régimen en el Gobierno del país por medio de una cartera, restableciendo la confianza del capitalismo, y si lo consigue, entonces tratar en serio de la reorganización del partido, hoy en plena libertad.

Alvarez de León.

PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONÓMICOS
CAMIONES
CHEVROLET
Y
CAMIONES GENERAL MOTORS GMC
Concesionario
JESUS PUERTAS NUÑEZ
PALENCIA
Exposición, Mayor Pral., 55

José Villanueva Sagredo
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos
Horas de Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Valentín Calderón, 7, entresuelo
(ANTES SAN JUAN)

LEA USTED EL DIARIO

Es posible que el debate constitucional termine en la presente semana

En la sesión nocturna de anoche quedó aprobada la ley de ordenación bancaria

LA SESION DE AYER

Madrid. — A las cuatro y media de la tarde abre la sesión el presidente, señor Besteiro. En los escaños hay solamente veinte diputados.

El señor Jiménez pide que se demore la aprobación del acta.

El señor Balbontín protesta porque no han sido fijadas las fechas para que pueda explanar las interpelaciones que tiene anunciadas. Anuncia una pregunta al ministro de Trabajo sobre las declaraciones que ha publicado, en las que amenaza con la guerra civil.

El presidente dice que no es ocasión para formular esta pregunta, porque otros diputados tienen que aplazar también las intervenciones que tienen anunciadas acerca de diversos asuntos, ante la urgencia de la aprobación del texto constitucional.

El señor Villa alude a las declaraciones hechas por un catedrático de Zaragoza.

El presidente no le deja hablar, y se produce un pequeño escándalo, durante el cual los socialistas increpan al señor Balbontín.

Se aprueban el acta y varios dictámenes, entre ellos, definitivamente, el de la sentencia contra don Alfonso de Borbón.

EL PROYECTO DE CONSTITUCION

Se reanuda el debate sobre el proyecto constitucional, y se pone a discusión el artículo 104 del título IX, referente a la Hacienda pública. Queda aprobado, así como los artículos 107 y 106. En este último se declara que para la vigencia del presupuesto habrá necesidad del voto del Parlamento.

El artículo 107 dice que el presupuesto fijará la deuda flotante que podrá el Gobierno emitir dentro del año económico y que quedará extinguida durante la vida legal del presupuesto.

El señor Marraco presenta una enmienda en el sentido de que no se graven el consumo, la producción, el trabajo y las necesidades individuales, si antes no son gravadas la riqueza y la renta. Por 104 votos contra 61 es rechazada la enmienda, y queda aprobado el artículo.

El artículo 108, que se refiere a las autorizaciones al Gobierno para tomar caudales a préstamo es aprobado, después de ser rechazada una enmienda del señor Marraco.

Asimismo se aprueba el artículo 109, en virtud del cual podrán existir los llamados créditos ampliables. El artículo 110, que también es aprobado sin discusión, especifica los casos en que el Gobierno podrá conceder créditos suplementarios.

El presidente de la comisión dice que el artículo 11 ha sido redactado nuevamente, y en él se declara que nadie estará obligado a pagar contribución que no esté votada por el Parlamento o por las corporaciones legalmente autorizadas para imponerla.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) defiende una enmienda para que no puedan cobrarse impuestos establecidos por situaciones de dictadura.

Le contesta un miembro de la Comisión, y la enmienda es retirada. Queda aprobado el artículo.

Sin discusión son aprobados el 112 y 113, éste con una adición propuesta por la comisión. Se aprueba el artículo 114 después de ser desechada una enmienda del señor Royo Villanova.

La comisión propone un artículo adicional.

El señor Alba protesta de que se aprueben los artículos con una sola lectura.

Un diputado radical formula igual protesta. Se entabla discusión, y se acuerda poner a debate el artículo adicional, en el que se propone la creación de una Caja de amortización.

El señor Alba interviene en contra, por estimar que se incurre en el mismo error que la dictadura, precisamente en momentos en que habrá déficit. Solicita la opinión del ministro de Hacienda.

El ministro de Hacienda dice que la comisión ha redactado el artículo adicional por iniciativa del Gobierno, y en él se señalan las normas constitucionales a que se sujetará la Caja de amortización.

El señor Marraco propone que se diga que solamente se creará la Caja de amortización en momento oportuno.

El ministro de Hacienda dice que en ese caso no tendría eficacia.

Se aprueba el artículo con el voto en contra del señor Marraco.

Se lee el artículo 155, redactado de nuevo, en el que se recoge parte de las enmiendas de los señores Corominas y Alba. Este interviene para decir que el deseo de complacer a todos, la nueva redacción resulta incongruente. Se lamenta de que los estatutos regionales se coloquen por encima de la Constitución.

El ministro de Hacienda entiende que huelga el artículo 115, que puede ser discutido al mismo tiempo que los estatutos regionales.

El señor Alba señala el peligro que significa ceder los impuestos generales de la nación a los estatutos regionales.

El señor Aldasoro pide que conste que serán respetados los derechos de las provincias vasco-navarras.

Varios diputados radicales: Eso, no. La República es libre.

El señor Lluhi interviene en defensa del estatuto catalán.

El presidente propone que la comisión delibere unos momentos, y así se acuerda.

Los ministros de Fomento y Marina leen varios proyectos de ley.

Queda interrumpida la sesión durante unos minutos, y en vista de que la comisión no termina sus deliberaciones, se suspende a las ocho y veinticinco, para reanudarla a las diez y media.

POR LA NOCHE

Madrid. — A las once menos cinco minutos de la noche se reanuda la sesión. Preside el señor Besteiro.

Continúa la discusión del proyecto de ordenación bancaria. Se pone a debate el artículo sexto.

El señor Alba pide a la comisión que explique lo que entiende por partidas de oro, pues todo el mundo está pendiente de las reservas de oro del Banco de España, que se vienen gastando sin fin determinado. Las salidas de oro que se autorizan se elevan a trescientos millones de pesetas, y no son del Banco, sino de la nación. Niega, por tanto, que quienes combaten la inversión del oro defiendan al Banco, sino al Estado. Lee párrafos del señor Cambó sobre la situación de nuestra moneda, y censura el convenio comercial con Francia, que establece para España el tipo de 84 francos, mientras a Grecia solamente se le exigen 55.

El ministro de Hacienda dice que la ley de ordenación bancaria del señor Cambó no fijaba tope para las inversiones del oro y era más perjudicial que el proyecto que se discute. Afirma que las reservas de oro del Banco son mayores que la circulación fiduciaria, y se lamenta de que el señor Alba se haya apoyado en texto del señor Cambó, su antiguo enemigo, para combatir el proyecto.

Rectifican ambos, y se aprueba el artículo. También son aprobados los restantes artículos, después de ligera discusión.

Es rechazado un artículo adicional presentado por el señor Royo Villanova, para que el proyecto aprobado entre en vigor a partir del 1 de enero.

Se acepta un artículo adicional del señor Bujeda para que la ley de ordenación bancaria comience a regir desde la fecha de su publicación.

Se acuerda no celebrar hoy, miércoles, sesión nocturna, y se levanta la sesión a la una de la madrugada.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR BESTEIRO

Madrid.—Cuando terminó la sesión de la tarde, el presidente de la Cámara, señor Besteiro, hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—Ya habrán visto ustedes que la discusión del proyecto constitucional va bastante de prisa. Sólo falta un artículo del título referente a la Hacienda pública. Creo que mañana entraremos en el título siguiente, que se refiere a las garantías constitucionales, en el que sólo hay materia de discusión sobre el tribunal de garantías y la reforma constitucional. En relación con lo primero ha presentado don Gabriel Franco una enmienda transcendental, y acerca de la reforma constitucional hay otra del señor Alcalá Zamora. Todo hace ver que en esta semana quedará terminada la discusión del articulado de la Constitución. La sesión de esta noche estará dedicada íntegramente al proyecto de ordenación bancaria. Yo propondré que mañana no haya sesión nocturna, para que sigan siendo dos semanales y alternas. Cuando termine la discusión del texto constitucional nos veremos más libres para los ruegos e interpelaciones. Yo pasaré a los ministros una lista de las interpelaciones anunciadas, y a medida que las acepten serán explanadas. Una de las más importantes es la referente al convenio comercial con Francia. También habrá que discutir con preferencia el proyecto de ley del jurado, los presupuestos y la reforma agraria.

PARA LAS DIETAS DE LOS JURADOS

Madrid.—En vista de no existir en los presupuestos consignación para el pago de las dietas que devenguen los jurados, la comisión de Justicia propondrá la habilitación de un crédito, mediante un proyecto de ley urgente.

No puede tolerarse la prolongación indefinida de las Constituyentes

"Ahora" publica el editorial siguiente:

De las declaraciones del señor Largo Caballero publicadas en nuestro número del domingo, y que han causado verdadera sensación en el mundo político, particularmente por la indudable valentía con que se aborda la situación actual y con que el ministro de Trabajo expone su punto de vista, queremos destacar la afirmación de la necesidad de que estas Cortes continúen funcionando hasta que se apruebe toda una serie de leyes que se estiman fundamentales. Leyendo la enumeración del señor Largo Caballero se saca la impresión de que la aceptación de ese criterio supone prácticamente la prolongación indefinida de las Cortes actuales.

Ya en su día hemos llamado la atención sobre los peligros de semejante actitud. Nada justifica una prolongación tan desmesurada de la Cámara actual, contraria a todas las prácticas constitucionales y parlamentarias. Estrictamente, estas Cortes, convocadas para votar una Constitución, debieran disolverse tan pronto como la Constitución estuviese aprobada y elegido el presidente de la República. Pero pasamos porque se crea necesario prolongar algo más su vida hasta que voten algunas contadas leyes que por su relación íntima con la materia constitucional pueden considerarse en cierto modo como complementarias de la Constitución. Pasamos por ello a condición de que se especifiquen concretamente cuáles son esas leyes y que sean en número reducido. Lo demás sería un abuso de poder, equivaldría a la instauración de una especie de dictadura parlamentaria.

Hay algo indiscutible: el Cuerpo electoral, al elegir estas Cortes, eligió una Asamblea constituyente. Cierto que sin limitación de tiempo; pero es porque, así como es propio de las Cortes ordinarias una limitación en el tiempo, la de las Constituyentes es una limitación de otro orden; se limitan por su finalidad, que es la de elaborar una Constitución. A lo más a que puede llegar una interpretación liberal y extensiva es a considerar comprendidas de esa finalidad algunas leyes complementarias muy ligadas a la Constitución. Pasar de ahí equivaldría a autorizar unas Cortes indefinidas, que podrían disolverse a sí mismas cuando les viniera en gana. Y esto sería una enajenación de la soberanía nacional que nada explica.

Piensen los republicanos en la gravedad que esta actitud encerraría. No podemos creer que se sumen al criterio socialista, cerrando el paso a la convocatoria en un plazo prudencial, pero en ningún caso largo, de unas elecciones ordinarias. Los problemas ante que hoy nos hallamos no son los mismos que el 14 de abril; la situación ha variado también. No se trata ya de dotar a la República de un Código fundamental. Se trata de las diversas cuestiones que se refieren a la gobernación del país. Y es menester que sea éste el que diga cómo quiere ser gobernado.

Informaciones comentadas

El tiempo ha dejado de valer dinero

He aquí la solución más valedera que ofrecen los economistas yanquis al presidente Hoover ante el creciente número de obreros en paro forzoso: la disminución de horas de la jornada de trabajo: de las ocho que preceptuó una ley sancionadora del pensamiento de Carlos Marx, que parecía entonces un dogma inmutable,—ocho horas para trabajar, ocho para recrearse y ocho para reposar,—a siete, a seis, a cinco... En estas siete, seis o cinco horas el obrero ha de producir un valor igual al que produjera antes trabajando ocho, para seguir ganando el mismo jornal que antes ganara. Se creyó lograr este resultado perfeccionando la máquina o la herramienta, pero, al cabo, se convencieron los arbitristas de que la inexorable realidad imponía a menor jornada, mayor precio de coste en la mercancía producida. Y aun así, en este nuevo ritmo de disminución de tiempo del trabajo,—jornada de siete o seis horas en las minas de Cardiff y generalización de la semana inglesa a todas las industrias,—se ha producido el espantable "chomage", que amenaza deshacer y hundir para siempre el formidable Imperio inglés.

Los economistas pretendieron justificar la nueva realidad que se creaba buscando sus causas en las derivaciones de la guerra que acababa de terminar. Luego nos hablaron de la disminución de capacidad consumidora de las muchedumbres; después de los excesos de la producción que arrancaba a los campos, extraía de las minas o producía en las fábricas mayores cantidades de mercancías de las que necesitaba la humanidad; finalmente, de los desniveles entre el crédito y la moneda, de la inflación fiduciaria, del reparto desigual del oro, de la depreciación del metal plata. No se dirá que carecen de fantasía estos señores economistas, que debieran ser única y enteramente rigor de cifras, exactitud de estadísticas, inflexibilidad de leyes matemáticas... Sin embargo, ninguna de aquellas hipótesis explicaba suficientemente las perturbaciones que el mundo padece; todas las doctrinas eran discutidas, controvertidas, negadas.

Ahora surge una tesis nueva. No es el trabajo ni la capacidad de consumo ni la producción ni la moneda ni el crédito lo que se desvalora en nuestra edad, sino el tiempo. "Time is money", dogmatizó Inglaterra y creó, con su formidable riqueza, una concepción económica que profesó enteramente el siglo XIX. "El tiempo es oro", decían los maestros a sus discípulos y los industriales a sus obreros. Un tiempo invertido era una riqueza creada. La prisa, la diligencia, la premura actuaba como poderosos crisoles donde se fundía el metal, que luego, troquelado, era como un hada fecunda repartidora de los dones que constituyen la felicidad del hombre. "Ganar tiempo" significa tanto como la piedra filosofal de los alquimistas de antaño. "Dilapidar tiempo", la más cara y peligrosa prodigalidad en que podía caer un manirroto.

El tiempo,—nos decían nuestros educadores,—es el caudal que la vida entrega a cada nacido. Lo recibimos tasado, contado, no ya año por año, sino minuto por minuto. La muerte inexorable le pondrá término fatal. Así para estudiar, para trabajar, para producir, para enriquecerse no dispondremos de plazos y ocasiones que nuestra voluntad escoja, sino de términos apresurados que perderemos como necios sino los invertimos como prudentes... El hombre se rendía y sometía a esta esclavitud del tiempo y para organizar, ordenar y gozar su vida, se la sacrificaba entera, como en el símbolo de Saturno devorador de sus propios hijos.

Y he aquí, ahora, la novedad de nuestra época... El tiempo no vale nada. Lo mismo importa al bien común trabajar ocho horas que cinco. La prisa, la premura, la diligencia, el mucho hacer, el demasiado afanarse han engendrado esta realidad espantable de veinte millones de obreros sin ocupación en el mundo. Ved este caso representativo de que el tiempo ha dejado de valer dinero.

Cuando Lesseps concibe la obra, titánica de su edad, de tajar el istmo de Suez y abrir paso entre el Mediterráneo y el Mar Rojo y cuando la Emperatriz Eugenia, la patrocina haciendo suscribir en Francia doscientas veinte mil acciones y cuando Disraeli con su clara visión de judío, compra para el Tesoro inglés las 176.602 acciones que poseía el Kedive, un solo pensamiento, un único ideal, un singular anhelo los inspira e ilumina: ganar tiempo; acortar el enorme trayecto que habían de recorrer los buques en sus viajes entre Europa y Oceanía; evitar el dilatado costeo del Africa entera... Ninguna otra obra como esa reveló el alma del siglo XIX...

Ha pasado poco más de media centuria. Los buques que transportan mercaderías entre Australia e Inglaterra toman de nuevo, como hacían veleros y vapores antes de 1870, la ruta del Cabo de Buena Esperanza. Y los procedentes de Nueva Zelandia, que utilizaban el Canal de Panamá, singularmente los grandes navíos de la Compañía Shaw Savill, movidos por poderosos motores petroleros, se encaminan hacia el sur y pasan al Atlántico por el estrecho de Magallanes perdiendo seis, ocho, diez y hasta doce días y compensando el gasto de salarios, víveres y combustibles de este tiempo con los derechos de paso que hubieran tenido que pagar en los canales.

El apacible accionista de Suez, que cobraba un dividendo del 40 por 100 y la administración yanqui que veía amortizarse rápidamente los gastos de construcción de su Panamá, advierten con sorpresa como se plantea ante ellos un dilema escueto entre dos precios o dos costes, sin que el factor "tiempo", decisivo antaño, preocupe ni incline el ánimo de los navieros.

Tardar más, trabajar menos, disminuir el hombre su propia capacidad de producción y su posibilidad de bienestar y de abundancia y de riqueza, abandonar el mundo la inmensa fortuna, la mina espléndida que representa el tiempo, oro puro para las pasadas generaciones como oro puro fué el crédito, significa un peligro para la civilización y un retroceso lamentable. No se olvide que en nuestra historia y en nuestro léxico, cuando no se sabe con qué empresa grande y digna honrar nuestra vida, la dedicamos como supremo fin y máximo goce, a "matar el tiempo".

Dionisio PEREZ.

(Prohibida la reproducción).

Al habla...

Dice don Manuel Linares Rivas

—¿Don Manuel?...

—¿De parte de quien?... No sé si está.

Doy mi nombre y añado:

—Seguramente está. No lo dude. Y en caso de no estar, haga usted el favor de preguntarle a qué hora estará.

El hilo telefónico no tiene el privilegio de transportar el rubor que en estos momentos, sin duda alguna, ilumina a mi interlocutora. Sin embargo, yo lo averigué debido a sus frases un tanto desacordés:

—Sí... se lo preguntaré... pero no está... porque... ¡espere!...

—¿Quién es?...

Me toca repetir el nombre.

—¿Cómo?...

Por teléfono la voz de Linares Rivas, tiene un tono desconocido. Además chilla demasiado. Dudo que sea él al principio, porque además su "¡Ah!" al darle mi nombre disfraza un recuerdo. Y yo nunca he cambiado una frase con don Manuel. Pero me convenzo de que es él, debido a las frecuentes veces que me interroga qué es lo que he dicho.

Tacletea el auricular con mis propósitos en transporte. Luego en el mío oigo:

—¿Yo?... ¡Ah, de don Jacinto!... ¿Y decía usted?...

Otra vez le hablo de Benavente. De las manifestaciones de éste. De su deseo de marchar. De su propósito de no producir más comedias. De la carta que él escribió a don Jacinto interviniendo en el asunto. Y Linares Rivas deja caer algunas frases que no cojo bien. Luego, poco a poco advierto que la voz se va aclarando y por último trasmito a las cuartillas:

—Escribí la carta porque la sentía así. Don Jacinto merece toda clase de consideraciones y desde luego un trato mejor que el que recibe en estas épocas...

Hay una pregunta mía, y después:

—La Prensa, parte de la Prensa, no tiene respeto con Benavente. Tratan de destruir su obra, la obra inmortal de Benavente, combinándola con ideas políticas y complicándola con gestos desacordes. Y eso no está bien. Le pregunto si él cree que en efecto el glorioso comediógrafo no volverá a estrenar más. Y dice, después de repetir tres veces mi pregunta, debido a que no enganchaba bien la onda:

—Es muy posible. Desde luego él lo ha manifestado porque está dispuesto a hacerlo. Pero nosotros, los que le admiramos como se merece, tenemos que impedirlo.

—¿Y de esa emigración de don Jacinto?...

—Creo que en la calle de Atocha...

Me desconcierto un poco con aquella respuesta. Reacciono y digo:

—No. Don Manuel. Dirección no. Emigración. Emigración...

Me entiende ahora mejor y dice:

—Tiene mucha razón. Nosotros, los españoles, tenemos, o aparentamos tener, un deseo de desprestigiar todo lo que es de valor y es de España...

—¿Está usted, pues, de acuerdo?...

—En todo.

—¿También en la emigración, como se ha dicho?...

Pero esta vez tampoco me oye bien y me responde sin acercarse a la respuesta que yo espero. Y no me da tiempo a insistir porque liga a su contestación unas frases de disculpa, una despedida oscura y el golpecito de cortar la comunicación.

Me he quedado en la pregunta más interesante. Y es una lástima. Porque después de ella hubiéramos dado un consejo a don Manuel, aun en el peligro de que no le oyera. En este "suceso" somos imparciales. Yo respeto la obra de Benavente y censuro no obstante algunos de sus gestos. Lo de la emigración en Benavente no me mueve a comentario. A Linares Rivas sólo aconsejarle que no lo haga. Que no emigre. Y que no escriba. Que no escriba cartas, porque no le va a convencer.

Y el tiempo es oro, querido don Manuel.

Carlos Rodríguez.

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

La actuación del gobernador

Federación patronal de Comerciantes e Industriales de Palencia y su provincia

Se nos envía para su publicación la nota oficiosa siguiente:

Esta Sociedad, a raiz de los sucesos del día ocho del mes actual y posteriormente, envió dos telegramas al señor Ministro de Gobernación, pidiendo la destitución del Gobernador civil, por no haber sabido o querido imponer el principio de autoridad, principio básico de orden y paz, en pro de la libertad de trabajo y ejercicio del derecho individual, abandonando a sus propios medios a la Industria y Comercio, quedando así atenazado y supeditado a la imposición huelguista todo lo que representa vida y progreso industrial.

Esta Federación Patronal que no es nido de caciques ni de reaccionarios, como en la Casa Consistorial dijo un orador, sino que la vivifican elementos heterogéneos políticamente, pero muy homogéneos y compactos en los aspectos social y económico, como que a todos hermana y sobre todos gravita el agobiante peso contributivo, e integrada por las Entidades siguientes: Sociedad de Tejidos al por Mayor y Detall; Sociedad de Paquetería, Ferretería y Quincalla; Sociedad de Comerciantes de Calzado; Sociedad de Comerciantes de Ultramarinos al por Menor; Sociedad de Coloniales al por Mayor; Sociedad de Carniceros y Salchicheros; Sociedad de vendedores de vinos y Cafés Económicos; Sociedad de Lecheros; Sociedad de Almacenistas de Carbón; Sociedad de Confiteros y Chocolateros; Sociedad de Artes Gráficas; Sociedad Varios Fabricantes de Mantas; Sociedad del Automóvil e Industrias similares, Sociedad de Comerciantes e Industriales de la Villa de Saldaña; Sociedad de Patronos en los Ramos de Madera, Hierro y Similares y otros elementos que moralmente están con esta Federación, protesta públicamente de la aparente desconsideración por parte del Poder Público, no dándose por enterado de la queja y clamor de nuestra Clase a la que se han sumado, independientemente, pero coincidentes en el fondo la Cámara de Comercio y diez Concejales de este Municipio

Hace pública también su extrañeza de que un Gobernador divorciado de la opinión sensata y de orden, que es inmensa por si sola, y privado del apoyo moral, social y económico que las Clases Mercantiles podrían prestarle, permanezca en un puesto merecedor de ser mejor ocupado.

Las Clases Mercantiles, no pueden confiar ni estar al lado de quien no ampara sus derechos ni dió cumplimiento a sus reiteradas promesas. No es bastante para un Gobernador hacer gala de la confianza de un Gobierno, tan necesaria le es la mútua asistencia y recíproca cordialidad nacidas de la confianza de los subordinados. Faltando esto es más arrogante una dimisión oportuna del cargo que vivir en medio de un ambiente de indiferencia y soledad.

Hay ejemplos en este sentido que merecen imitarse.

El Presidente de la Federación Patronal, *José García Bravo*.

CENTROS OFICIALES

Una circular del Gobierno

La "Gaceta de Madrid" publica una Orden del Ministerio de Fomento, fecha 9 del mes actual, por la cual se condonan las sanciones y multas impuestas como consecuencia de la aplicación del Reglamento de 22 de junio de 1929, que se hallen en tramitación en la fecha de la publicación de citada Orden y se levanta la suspensión que sobre esta materia, fué decretada por orden de 5 de mayo último, restableciéndose la plena vigencia de las disposiciones sobre multas en relación con los Transportes por Carretera.

La transitoria suspensión de sanciones ha dado lugar a excesivos abusos en los servicios de transportes por carretera y siendo necesario evitar que aquellos se repitan, este Gobierno civil hace público por la presente Circular, que se aplicarán con todo rigor las sanciones procedentes, a cuyo efecto se requiere a la Guardia civil y demás funcionarios encargados de la vigilancia en las carreteras para que denuncien cuantas infracciones se cometan y en especial las que siguen:

Circulación de los coches denominados taxis, sin llevar la tarjeta de la clase C, expedida en el Negociado de Transportes de este Gobierno civil.

Circulación de expresados carruajes provistos de la tarjeta C, realizando servicios en forma no autorizada, según las instrucciones que figuran al dorso de la misma tarjeta.

Circulación de camionetas de transportes de mercancías sin la correspondiente tarjeta de la clase D, expedida por el Negociado de Transportes del Gobierno civil.

Circulación de tales camionetas de mercancías, aún cuando tengan su tarjeta D, llevando personas que no sean el conductor ayudante y mozos de carga y aún estas mismas si no fueran provistas de la correspondiente autorización como tales servidores del coche expedida para cada vehículo por la Jefatura de Obras públicas.

Circulación de servicios irregulares o eventuales de ómnibus automóviles sin que hayan sido alquilados por coche completo y no por asientos y desde luego provistos del rótulo "Servicio de alquiler" en sitio visible, con el sello de la Jefatura de Obras públicas.

Realización de servicios de ferias, fiestas, mercados y romerías, sin que los coches ómnibus vayan provistos de la correspondiente autorización temporal para tal clase de servicio, expedida por la Jefatura de Obras públicas.

Realización de servicios diarios o periódicos de itinerario fijo sin la debida autorización, bien sea ésta definitiva, dada por el Director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera o provisional, dada por el Gobierno civil.

Los Ayuntamientos quedan obligados a dar publicidad a la presente Circular, dando traslado de esta a los transportistas avecindados en los mismos para su conocimiento, así como notificarme el haber dado cumplimiento a lo que por la presente ordeno.

Palencia 23 de noviembre de 1931.—El gobernador civil, José Jorge Vinaixa.

C. DOMINGUEZ CARTON

Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos. Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos

Análisis de Sangre, Esputos, Pus, Orina, Jugo gástrico, etc., etc., ficha para análisis en serie de un mismo paciente, envío de material para recogida y transporte de muestras con instrucciones

Calle de la Pasión, números 1 y 2, principal. *VALLADOLID*

E. GONZÁLEZ RUBIO

DENTISTA

(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

CONDE DE GARAY NUM. 11 PALENCIA

Consulta en Astudillo los domingos

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

La mañana en la Audiencia

Para mañana, a las diez, está señalado el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Saldaña, por el delito de lesiones contra Policarpo Zurita Diez.

Abogado, don Félix S. Zurita.

Procurador, señor García.

De conformidad con lo interesado por su abogado defensor, don César Gusano, ha sido absuelto Valentín Aguado Coria, del delito de homicidio por imprudencia, de que fué acusado el día 23 del actual.

UNA MUJER EN LA LUNA

otra película que hace reverberar la marca "UFA" como sol de fuego de la cinematografía.

SUCESOS LOCALES

Un blasfemo.

El cabo de los Guardias de Seguridad, don Lucio Atienza, detuvo en la marugada de hoy a Fermín Lorenzo Fernández, de 27 años de edad, minero, natural y vecino de Oviedo, el cual, momentos antes, se encontraba en la calle Mayor Principal, cantando y blasfemando.

Al detenerle dijo que cantaba porque le daba la gana y que no estaba dispuesto a callar porque era "republicano".

Para hacerle ver el falso concepto que tiene de lo que es República, el señor Atienza le condujo a la Comisaría, en cuyos calabozos pasó la noche, habiendo sido esta mañana puesto a disposición del Juez municipal.

Roldán Sevilla

MEDICO CIRUJANO

Especialista en Cirugía general

Sanatorio

Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2

(Antes San Francisco)

RECIBOS PARA PARTICIPACIONES DE LA LOTERIA NACIONAL, SE VENDEN EN LA IMPRENTA DE "EL DIARIO PALENTINO"

Subasta de obras

El Patronato de Formación Profesional de Palencia, saca a subasta la ejecución de las obras necesarias para adaptación de los locales de la planta baja y alta del antiguo cuartel de Alfonso XII, en Escuela Elemental de Trabajo, con arreglo a las siguientes instrucciones y al modelo de proposición que se inserta al final:

1.º Los planos, pliegos de condiciones y demás documentos del proyecto se hallan de manifiesto en la calle de Valentín Calderón núm. 5, piso bajo, derecha, pudiendo ser examinados todos los días laborables de diez a doce de la mañana y de cinco a siete de la tarde.

2.º Los pliegos para optar a esta subasta se entregarán en el despacho del señor Arquitecto de este Ayuntamiento de Palencia, cerrados, lacrados y firmados al dorso por el proponente, hasta las doce horas del día treinta del corriente mes de noviembre.

3.º La apertura de mencionados pliegos se verificará el día uno de diciembre, en el Excelentísimo Ayuntamiento, a las doce de su mañana, ante el señor Arquitecto Municipal y don Fulgencio García, don Santiago Calderón, don Moisés Conde y don Juan Villegas, como representantes del Patronato de Formación Profesional de Palencia.

Palencia 23 de noviembre de 1931.— El Presidente del Patronato, *Fulgencio García*.

MODELO DE PROPOSICION

Don... ... vecino de ... ... enterado de las condiciones económico-administrativas que han de servir de base para contratar en pública licitación las obras para la instalación de la Escuela Elemental...... correspondiente al día... de ....de 1931, y conforme en un todo con las mismas, se compromete por medio del presente a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a los pliegos de condiciones en esta forma......(aquí la proposición con los precios, tipos o con la baja del tanto por ciento, en letra, de aquellos precios tipo).

Palencia ... de...... de 1931.

(Firma del proponente).

Mancomunidad Hidrográfica del Duero

Acuerdos de la Comisión gestora

La Comisión gestora de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, ha celebrado en Valladolid su reunión semanal.

Se dió cuenta de varias comunicaciones importantes de la Dirección General de Obras Públicas. Una de ellas, aprobando definitivamente el proyecto de Red de acequias y desagües derivados de la de Palencia, en el término municipal de dicha ciudad. Otra aprobando también el proyecto de Red de acequias y desagües derivados de la principal de la Retención, en el término municipal de Husillos. Y una tercera modificando, en el sentido propuesto por la Mancomunidad, una condición de la concesión que tiene el Ayuntamiento de Palencia con destino al abastecimiento de aguas de riego.

Se examinó y fué aprobado el presupuesto de los gastos de replanteo previo de las acequias y desagües principales del Canal de Tordesillas en los términos municipales de la ciudad de este nombre y de Torrecilla de la Abadesa.

Se dió respuesta a una solicitud del Ayuntamiento de Villalón de Campos, pidiendo ayuda de la Mancomunidad para la realización de obras de saneamiento en terrenos de aquél municipio.

Se acordó que la Mancomunidad contribuya a la suscripción abierta por el Ayuntamiento de la ciudad con destino a la reconstrucción de la casa del Pueblo de Valladolid.

Y se estudió un dictámen de la Subcomisión de reorganización, quedando aprobados numerosos artículos del nuevo Reglamento de la Mancomunidad.

Registro civil

MATRIMONIOS

Vicente Villahoz, de Magaz, con Paula García Fuentes, de Abia de las Torres.

Andrés de la Fuente Fernández, de Husillos, con Antidia Fernández Marcos, de Mave.

NACIMIENTOS

Luis Gobernado Miguel, hijo de Juan y Carmen, Pan y Guindas.

Si vas a Palencia un dia
y allí sigues mi consejo,
vete a la Camisería
de Martín, que es el espejo
del lujo y la economía.
Sombreros de caballero y señora.
Mayor pral., 78. Teléfono, 266.

El mejor guardián de las vias respiratorias son las PASTILLAS CRESPO. 21

GOBIERNO CIVIL

Donativo para los obreros

Una comisión de señoras y señores maestros de esta capital hicieron en el día de ayer entrega de mil novecientas ochenta y siete pesetas con que el Magisterio palentino, siempre atento a todo lo que signifique patriotismo, ha contribuido a la suscripción nacional abierta en favor de los obreros en paro forzoso. Nos dijo el señor gobernador que manifestáramos públicamente su agradecimiento, en nombre del Gobierno, hacia los maestros de esta provincia, que de tal manera hacen ostensible su amor a España.

También el señor gobernador nos dijo que hiciéramos un llamamiento a cuantas personas o corporaciones tuvieran el propósito de contribuir a la suscripción, para que lo hagan en breve plazo, ya que próximamente se dará por cerrada aquélla y se hará pública la lista de las personas que a tal objeto enviaron cantidades al Gobierno civil.

Los vagones del ferrocarril

El señor Vinaixa nos dijo que había recibido contestación a los dos telegramas que ayer dirigió al ministro de Fomento y al director general de la Compañía de Ferrocarriles del Norte, en el sentido de que muy pronto serán enviados a Palencia los vagones necesarios para que el tráfico se normalice y la aglomeración de mercancías se descongestione.

Una comisión de Frómista le había interesado igualmente que solicitara vagones para aquella estación, y hoy ha vuelto a telegrafiar a los citados ministro y director de Ferrocarriles.

El Diario Palentino

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

EL DIARIO en los pueblos

Venta de Baños

El domingo por la tarde tuvo lugar el entierro del infortunado capataz de la Fábrica de Briquetas, Benjamín Pedrosa, tan querido y apreciado en nuestro pueblo.

El acto constituyó una verdadera manifestación de duelo, prueba evidente de las muchas amistades, que el desgraciado Benjamín se había creado, por su hombría de bien y honradez personal.

En la noche del sábado fué velado el cadáver por numerosos obreros de la citada fábrica, disputándose el honor de acompañar al que, hasta entonces, había sido tan digno jefe como querido compañero.

Nosotros, apenados aún por la pérdida irreparable del amigo entrañable, del amigo queridísimo e inolvidable, elevamos al Cielo una oración por su eterno descanso, y acompañamos en su inmenso dolor a su apenadísima esposa, a sus queridos padres y hermanos y demás familia.

La familia del llorado Benjamín nos ruega que por medio de las columnas de EL DIARIO PALENTINO hagamos constar su agradecimiento a cuantas personas han contribuído con su presencia, a proporcionarles un poco de consuelo.

Juan Ochagavia

Las obras de encauzamiento del río Retortillo

Esta mañana visitó al señor gobernador una comisión de Paredes de Nava, compuesta del alcalde, varios concejales y otras personas, para hacerle presente sus vivos deseos de que las obras de encauzamiento del río Retortillo, se den comienzo en seguida y así poder lograr aplacar el paro forzoso que se nota en aquella villa.

El señor Vinaixa les contestó que hablará del asunto detenidamente con el jefe de la División Hidráulica del Duero, a fin de que interese inmediatamente del contratista de dichas obras que dé principio a los trabajos que ya debieron haber comenzado la semana pasada o a primeros de mes. Ya no ofrecen ningún obstáculo las avenidas del río y para estas obras hay consignadas cien mil pesetas. No hay, pues, pretexto ninguno que poder aducir en descargo de la tardanza y el gobernador espera del contratista el fiel cumplimiento del contrato.

La colaboración personal de los vecinos del pueblo no se le regateará y los obreros parados hallarán el trabajo que buscan y piden.

También le había visitado el alcalde de Cevico de la Torre, con el que cambió varias impresiones respecto a los obreros de aquella comarca, que exigen por lo visto el cumplimiento de algunos contratos.

Manifestación de hostilidad

Anoche cuando se proyectaba en el Teatro Principal una revista de actualidades nacionales, al aparecer en la pantalla el presidente de la Generalidad, señor Maciá, el público que ocupaba todo el salón de butacas y parte de las localidades altas, exteriorizó su hostilidad ruidosamente contra dicho político separatista.

El incidente fué luego muy comentado.

Benito González Blázquez

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano. Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficina, núm. 175.

Después del mitin del pasado domingo

Una nota oficiosa y nuestro comentario

El gobernador civil de la provincia, Sr. Vinaixa, nos ha rogado esta mañana la publicación de una nota oficiosa relacionada con el mitin del pasado domingo.

No es corriente que los gobernadores proporcionen notas que se refieran puramente a asuntos políticos de partido. Ni tampoco existe en la prensa obligación de admitirlas, bien lo sabe el señor Vinaixa, periodista de toda la vida.

Pero en este caso, como en cuantos puedan presentarse a EL DIARIO, obramos con amplio espíritu liberal, porque profesamos la doctrina de favorecer la libertad política, proceda de donde proceda. No negamos a nadie el legítimo derecho de opinión. Ni tampoco sabemos ahogar las voces de los que no piensan igual que pensamos nosotros.

Consecuentes toda la vida con este criterio—y nada más—publicamos a continuación la nota, a la que venimos refiriéndonos y que textualmente dice así:

"En el número de EL DIARIO PALENTINO del pasado lunes, en una información acerca de los conceptos vertidos por los oradores que tomaron parte en el mitin organizado por el Partido radical-socialista y celebrado el domingo, con titulares grandes, dice que el Partido pidió el reparto de las tierras, no siendo esto exacto, ya que no figura en el programa sustentado por aquel Partido. El orador, señor Valera, hizo una defensa del pequeño propietario que es en su mayoría el labrador de esta provincia y en general de toda la comarca castellana. Se refirió *a la distribución* de la tierra en aquellas regiones donde existen grandes latifundios, terrenos muy extensos sin cultivar.

El Comité del Partido Radical-socialista, invitó a todos los Partidos políticos al acto que se celebró, y en contra de lo manifestado por dicho periódico, tenemos que manifestar que por el Partido Radical ha asistido el presidente don David Rodríguez, que ocupó un asiento de la Tribuna presidencial, y habiendo asistido al banquete; la Federación local de Sociedades Obreras, estuvo asimismo representada por el presidente, secretario, vice-secretario y tesorero. El señor Gusano transmitió por carta un saludo a los diputados a Cortes que asistieron al acto, lamentando su ausencia por tener que asistir a la sesión anual del Consejo de Federación de Cajas de Ahorro del Oeste de España, como representante de la Caja y Monte de Piedad de Palencia".

Pondremos unas brevísimas apostillas a la anterior nota para dejar por nuestra parte, las cosas en su verdadero lugar.

EL DIARIO, en su número del lunes, decía lo siguiente:

"El señor Valera habla del problema de la tierra y de la religión. Finalmente recuerda una anécdota de Tagore, etcétera".

No decía una frase más.

Sin embargo, en el discurso del señor Ortega y Gasset le atribuía las palabras siguientes:

"Queremos el reparto de la tierra para evitar haya duques de Medinacelis".

Reparto, lo sabe todo el mundo, quiere decir repartimiento y repartimiento, mientras el Diccionario de la Lengua Castellana no lo desmienta, significa división que se hace de una cosa para distribuirla por partes. Más claro aún: repartir es compartir, *distribuir* entre varios.

La misma anterior nota lo dice: "*Se refirió a la distribución* de la tierra donde hay grandes latifundios, "(el caso de Medinaceli", por ejemplo), etcétera".

Y si se refirió a la distribución, es necesario afirmar que distribución y reparto son palabras sinónimas, que dicen lo mismo, mientras el Diccionario de la Academia Española no modifique sus idénticas significaciones.

Otra cosa muy distinta es cómo debe realizarse el reparto o la distribución de la tierra, punto éste del que no hemos hablado para nada en la información de referencia.

Interesa, pues, que no se confundan lamentablemente estos términos.

EL DIARIO, en la comentada información, decía también textualmente:

"Ni don César Gusano, diputado palentino progresista; ni don Matías Peñalba, de Acción Republicana, asistieron al acto ni participaron para nada en su organización".

Y en otro párrafo añadía:

"Los progresistas y los amigos de Azaña, tampoco asistieron a los actos de ayer".

ESTO ES RIGUROSAMENTE EXACTO Y ESTUVIMOS AUTORIZADOS PARA DECIRLO.

EL DIARIO no ha dicho que fueran invitados o no otros elementos, ni mucho menos. Que se repase íntegramente nuestra información a ver dónde constan estas afirmaciones. Lo dicho está copiado en los anteriores párrafos y respondemos de su veracidad.

Para concluir. Se podrán dar las interpretaciones que se quieran a nuestras palabras, que esto es muy subjetivo; pero nadie podrá negar que responden exactamente a los hechos.

El Diario Palentino

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Hoy en sesión continua desde las siete, la preciosa superproducción sonora de Renacimiento Films, LOS FANTASMAS DEL CASTILLO.

Mañana, jueves de moda, estreno de la formidable superproducción "Emelka" titulada EL CAPITAN DE CORBETA, uno de los grandes éxitos de la cinematografía mundial.

El viernes la película Gaumont, sonora, NOCHE DE PRINCIPES.

El domingo estreno de UNA MUJER EN LA LUNA, una película de vanguardia hecha por Fritz Lang, el autor de "Cosmópolis", de la "Ufa".

Sala de Socorro

Como aclaración a una nota de ayer debe hacerse constar que la niña María Piedad González, de cinco años de edad, que vive en Eduardo Dato, 6, fué asistida de una herida contusa en la región mentoniana.

El Doctor don Félix Núñez ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17 segundo.

Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8

LEA USTED EL DIARIO

"LA ESPERANZA"

Grandes fábricas de mosaicos y piedra artificial

Azulejos nacionales y extranjeros

Calle de Alonso Pesquera, 11

VALLADOLID

Vicente Calabaza

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

M.C.D.2022

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

Una carta de la "Casa de los Castellanos" pidiendo el auxilio de nuestras Corporaciones

El presidente de la "Casa de los Castellanos", en Barcelona, nos ruega la publicación de la carta que ha dirigido dicho centro a las corporaciones y entidades de esta región. Dice así:

Barcelona 15 de noviembre de 1931.

Ilustre señor: No hace muchos meses que un grupo de vecinos de Barcelona que vieron por vez primera ponerse el Sol detrás de las colinas de esa santa meseta castellana, constituyeron en la ciudad un centro que lleva el nombre de "Casa de los Castellanos". Lo que empezó por un reducido número de entusiastas, cuenta hoy con varios cientos de socios. No es el nuestro organismo político ni electorero, y no porque no fuera menester en esta tierra, en donde la política es bien sabido que tiene modalidad y características harto diferentes de la general de España, sino porque aspiramos sólo a reunir en un lazo espiritual a tantos y tantos barceloneses no catalanes dispersos y separados entre sí, sin trabazón alguna y con riesgo evidente de perder en la vorágine de la urbe hasta el recuerdo de nuestra madre Castilla.

No es tampoco el nuestro un simple casino. Sin desatender, es claro, las expansiones de los momentos de ocio y de descanso, tiene no obstante más elevados empeños. Aspira, o por mejor decir, ya practica una labor de cultura todavía sucinta y reducida, pero que se va ampliando de día en día con esperanza de los mejores resultados. Organiza con frecuencia de casi una por semana, conferencias sobre asuntos de actualidad, nunca políticos, que permiten a los socios asomarse, cuando otra cosa no es posible, a los problemas económicos, jurídicos o científicos que preocupan a los países civilizados, y finalmente tiene ya establecidas en su seno enseñanzas de idiomas, cultura general y disciplina artísticas.

Toda esta, es obra ya en marcha de nuestra Casa; pero confía en poder hacer mucho más. Trata en estos momentos de organizar un Montepío benéfico, y no da su Junta directiva punto de reposo en una actividad sin igual, que recoge cuantas iniciativas plausibles sugiere el celo de los socios.

Pero sobre toda esta labor, sólo esbozada, que hubo de merecer el aplauso de los representantes de las Diputaciones castellanas y leonesas en ocasión memorable en que nos favoreció su visita, destaca de modo singular y eminente una finalidad suprema. Queremos en efecto, que de ningún modo enfrente, pero sí al lado de esta inquietud espiritual de los momentos de ahora, en que al parecer se trata de reivindicar unos pretendidos derechos de las lenguas regionales, respecto de los cuales somos los menos indicados para expresar opinión, se agrupen, se conozcan al menos, cobijados en nuestro lar, los miles, quizá los cientos de miles, de cindadanos de Barcelona que nacidos fuera de Cataluña, habitualmente se expresan en aquella lengua que inmortalizó Cervantes y que prestó verbo maravilloso de suprema elegancia fonética a veinte estados de más allá del Océano.

He aquí expuestos nuestros afanes; he ahí nuestros nobles propósitos. Pero de la altura del espíritu, es fuerza que vengamos a caer al valle de la realidad. Esta como prolongación en Barcelona de la venerada meseta central, necesita, hoy por lo menos, del auxilio de las Corporaciones castellanas. Haga la suerte, y así es de creer que ocurra, que pronto pueda vivir este centro con sus propios medios; pero mientras ello llega exponemos claramente a esa ilustre corporación que preside vuestra señoría lo precario de nuestro actual estado, en relación con la magnitud de la obra emprendida. No hacemos más que exponer nuestra pobreza y tenemos la seguridad de que ello basta, porque los hidalgos castellanos de nuestra novela picaresca nunca pensaron en la parvedad de su ración, sino en que Flandes y América guardaban aún continentes que incorporar al genio de aquella España esforzada y nobilísima en cuyos dominios jamás se puso el Sol.

Aprovechamos esta ocasión para ofrecerle "Nuestra Casa" con el testimonio de nuestra consideración más distinguida.

Por la Junta.—El presidente, *José Iluzgueza.*

Casa SANTA-CRUZ

"La Higiénica" PELUQUERIA
Mayor, 107. Teléfono, 111
Ondulaciones permanentes 15, 20 y 25 pesetas.
Ondulaciones Marcel 3 y al agua 4. Tintes desde 15 pesetas.
Lavados de cabeza, lociones etc.
CASA SANTA CRUZ

Yagües García
OCULISTA
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5.
Gratis para pobres en la Sala de Socorro de 5 a 6.
Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

Encargue sus impresos en los talleres de El Diario Palentino

Oposiciones a Correos

Próxima convocatoria numerosa para cubrir plazas de Oficiales técnicos con 3.000 pesetas. **500 plazas anunciadas para Carteros urbanos.** Exámenes en Enero próximo. Admisión de instancias en la Administración Principal de Correos de esta Capital hasta el 24 de Noviembre.

ACADEMIA POSTAL.—Mayor Principal, 140

Director: D. Manuel Bravo. Subdirector: D. Herminio Requejo. Profesores auxiliares: D. Manuel Cebrián. D. Jaime Nieto, Oficiales de Correos. Régimen de Carterías, don Salvador Cepeda, Cartero urbano.

Academia Postal

Unica establecida en Palencia con personal técnico en activo. **Mayor Pral., 140**

Banco Urquijo Vascongado

MAYOR PRAL., 23, 25 y 27 :-: **PALENCIA**

Realiza toda clase de operaciones de BANCA Y BOLSA

Intereses que abona

Cuentas corrientes: 2 1|2 y 3 por 100
Caja de Ahorros: 4 por 100
Imposiciones: anuales 4 1|2 por 100

CAMBIO DE TODA CLASE DE MONEDA DE ORO

Asesor: **Excmo. Sr. D. ABILIO CALDERÓN ROJO** Director: **D. LUIS A. POLANCO**

SUCURSAL DE VILLADA

Ha quedado abierta al público la nueva Sucursal que este Banco ha establecido en dicha Plaza a base de los negocios de la antigua y prestigiosa Casa de Banca de don Ulpiano Herrero, quien figura al frente de aquella.

Consejo de ministros

Los radicales socialistas acuerdan votar la candidatura de Alcalá Zamora para presidente de la República

Interesantes declaraciones del jefe del Gobierno

DISPOSICIONES OFICIALES

La "Gaceta" de hoy publica decreto concediendo la franquicia postal a la Generalidad de Cataluña.

También inserta un extenso plan de obras públicas, para atender a la conservación y reparación de firmes especiales, obras que se subastarán dentro del presente ejercicio.

IMPORTANTES DECLARACIONES DE AZAÑA

El jefe del Gobierno recibió extensa audiencia militar. Después habló con los periodistas, diciéndoles que aun no se había concertado la compra del palacio de "La Huerta".

Se discute en la actualidad el precio de este inmueble. También se han cruzado otras ofertas que el Gobierno examina.

A continuación el Presidente se refirió al debate constitucional creyendo que esta semana avanzará notoriamente, prolongándose hasta la próxima la discusión de los artículos transitorios.

También hay que revisar todos los artículos, dando nueva redacción a aquellos que no estén claramente expresados.

—La Constitución no sé si es buena o mala; pero desde luego puede afirmarse que se ha hecho con toda rapidez para evitar trastornos al país.

Terminó diciendo que habrá que estudiar detenidamente los artículos que permitirán a las regiones autónomas volver al sistema central.

EN GOBERNACION

El señor Casares Quiroga presidió la reunión de patronos y obreros de taxis para buscar una fórmula que solucione las diferencias que mantienen.

Una comisión presidida por los señores Guerra del Río, Valle y Pío Díaz cumplimentó al ministro de la Gobernación, pidiéndole resuelva las peticiones formuladas por los empleados de los Cabildos y Corporaciones de Canarias.

EN COMUNICACIONES

El señor Martínez Barrios hablando del proyecto de Ley de bases de los Funcionarios de Correos, dijo que había sido limado mucho por el Consejo de ministros que se celebró ayer.

El Gobierno rechazó la autonomía administrativa e introdujo modificaciones importantes en el articulado del proyecto.

Anunció que el día 28 entregará el contrato de Teléfonos a la comisión autorizada.

LA MINORIA CATALANA

Se reunió esta mañana en una de las Secciones del Congreso examinando asuntos que se relacionan con el Estatuto.

Se designaron los diputados que defenderán cada uno de los títulos que comprende el referido Estatuto.

LOS RADICALES SOCIALISTAS

En otra Sección del Congreso se reunió la minoría del partido radicalsocialista asistiendo los ministros señores Albornoz y Marcelino Domingo.

La reunión tenía por objeto, fijar la posición de la minoría en la elección del presidente de la República.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) propuso que debía elegirse Presidente de la República a persona que ofreciera todas las garantías políticas y que siempre hubiera militado en el partido republicano.

Salvando los respetos que le merece la candidatura del señor Alcalá Zamora, dijo don Eduardo Ortega y Gasset que la minoría radical-socialista debía apoyar a don Julián Besteiro para ocupar dicho cargo.

El señor Botella Asensi propuso a don Marcelino Domingo.

El señor Albornoz mantuvo la candidatura del señor Alcalá Zamora diciendo que por él se han conseguido vencer muy difíciles problemas en la obra realizada por el Gobierno provisional, mereciendo la gratitud de los republicanos.

Añadió que si al señor Alcalá Zamora se le pondría en el trance de salvar los principios de la República sacrificando sus propias convicciones, lo haría sin titubeo alguno, siguiendo la leal trayectoria que se ha trazado para consolidar y defender el Régimen que votó el pueblo.

Don Marcelino Domingo también abogó por la candidatura del señor Alcalá Zamora.

El asunto se sometió a votación ofreciendo el resultado siguiente:

Don Niceto Alcalá Zamora, obtuvo 34 votos.
Don José Ortega y Gasset, 4.
Don Julián Besteiro, 1.
Hubo cuatro abstenciones.

Ampliación del decreto de funcionarios

Madrid. — La "Gaceta" de ayer publica el decreto siguiente:

"Como presidente del Gobierno de la República y de acuerdo con el mismo,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Mientras no se aprueben los presupuestos generales del Estado para 1932, las nóminas de personal de la Administración pública continuarán confeccionándose y aprobándose, en lo que respecta a las gratificaciones, con sujeción a las mismas normas vigentes, hasta el 28 de octubre último.

Art. 2.º En el proyecto de presupuestos generales del Estado para 1932 se suprimirán las gratificaciones que no sean remuneración exclusiva de un servicio técnico.

Art. 3.º Es aplicable al personal dependiente del ministerio de Marina lo dispuesto para el del ministerio de la Guerra en el decreto de 28 de octubre último.

Art. 4. La jornada de trabajo establecida en el decreto citado en el artículo anterior comenzará a regir con el presupuesto general del Estado para 1932.

Art. 5.º En los presupuestos parciales de los ministerios en que haya de hacerse la reducción de plantillas decretadas en 28 de octubre último, se consignarán las asignaciones necesarias para la mayor retribución proporcional de los funcionarios que permanezcan en activo.

Dado en Madrid a 23 de noviembre de 1931.—*Manuel Azaña.*

Las elecciones presidenciales en la Argentina

Buenos Aires.—Segun los últimos datos que se tienen sobre los resultados de las elecciones en seis provincias, el general Justo, candidato nacional-demócrata, ha obtenido 100.000 votos de mayoría sobre su contrincante el señor de la Torre.

Sin embargo, en la capital De la Torre ho obtenido 20.000 votos de mayoría sobre el general Justo.

De un total de 350 puestos del Colegio que ha de designar el futuro presidente han sido elegidos hasta ahora 104. De ellos, 74 son partidarios del general Justo y 30 del señor De la Torre.

Primera hora

AMORDAZAN A DOS ANCIANAS

Barcelona.—Esta mañana dos desconocidos penetraron en una casa de la calle de Gracia, amordazando a dos ancianas para robarlas

Uno de los individuos hizo un disparo produciendo gran alarma entre los vecinos.

Estos acudieron al lugar del suceso, procediendo a la detención de uno de los asaltantes.

El otro, que logró huir, se presentó más tarde en el juzgado, declarando su culpabilidad en el hecho.

HUELGA SOLUCIONADA

En Castrejón (Valladolid), se ha solucionado la huelga que había sido planteada.

EL CENSO DE CATALUÑA

Barcelona.— Hoy se ha entregado al Presidente de la Generalidad de Cataluña, el proyecto para la formación del censo.

EL ASUNTO BLOCH

Barcelona.—El señor Campanals ha publicado una carta dirigida al señor Barbey, en la que se aconsejaba al ministro de Economía la expulsión del financiero francés Mr. Bloch.

CONTRA EL CONTROL OBRERO

Barcelona.—El Consejo de Fomento y Trabajo ha dirigido un informe al Congreso, contrario al proyecto del contról obrero, redactado por el ministro de Trabajo.

LA CONFINACION DE DON RICARDO ROYO VILLANOVA

Al llegar al Congreso el ministro de la Gobernación, manifestó que se había fijado el pueblo de Medina Alfajama, en el partido de Ugijar (Granada), para que don Ricardo Royo Villanova cumpla el tiempo de su confinamiento.

ENTRE DROGUEROS Y FARMACEUTICOS

Agregó el señor Casares Quiroga que había resuelto el pleito entablado entre drogueros y farmacéuticos para la venta de específicos, de acuerdo con lo informado por la Academia de Medicina; esto es, concediendo la exclusiva para la venta a los farmacéuticos y restableciendo lo legislado últimamente por el señor Matos.

LOS ACCIDENTES DE MARINA Y DE TRABAJO

Madrid. — La "Gaceta" publica hoy un extenso decreto del ministerio de Trabajo, aprobando el reglamento a que habrán de sujetarse los de las Mutualidades obligatorias de accidentes de Marina y accidentes de Trabajo.

El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

Al cerrar la edición

Largo Caballero declara "que si sus palabras asustan, que se borren,,

A mediodía llamó el señor Largo Caballero a su despacho a los periodistas con objeto de aclararles sus últimas declaraciones políticas.

Empezó diciéndoles:

—No veo motivo para que estas manifestaciones hayan producido tal asombro ni se asuste nadie de ellas, pues por el contrario sirven para deslindar los campos y determinar los que están al lado del socialismo y enfrente de nuestro partido.

No comprende el señor Largo Caballero el miedo que se tiene a dar publicidad a cuestiones de interés político.

—En estos momentos en que se ha permitido hablar a muchos diputados de la extrema derecha contra la República consideraré necesario hablar yo también para defenderla. Se ha enrarecido el ambiente político y es conveniente aclararlo.

Mis palabras se han tergiversado.

Decir que los trabajadores estarán en la calle para defender la República, no es amenazar con una revolución material.

En todo caso si mis palabras asustan, que se borren.

He pedido que se cumpla el decreto de convocatoria de las Cortes Constituyentes, donde se anunciaba que el actual Parlamento aprobaría las leyes complementarias de la Constitución y los proyectos que presentasen los republicanos coincidentes.

El asunto de la Presidencia de la República no me interesa. Pero sí debo recordar que, cuando se hablaba de la revolución en un periodo borrascoso, se nos pidió nuestra colaboración y la dimos. Ahora se nos quiere echar. Si tal cosa se pretende que lo hagan; pero si se pidiera después nuestra colaboración, ya sería tarde.

Tampoco podemos tolerar que se diga que el partido socialista no puede sentarse a la cabecera del banco azul, porque este partido se considera tan capacitado como los demás para ejercer las funciones del Poder.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

LOS RADICALES SOCIALISTAS

En la reunión celebrada por la minoría socialista, se acordó que los representantes del partido que ejerzan cargos públicos dejen el diez por 100 de los sueldos que disfruten para la caja social hasta que se reuna la cantidad de 30.000 pesetas.

Quedan exentos de esta obligación los que ejerzan cargos diplomáticos.

También se acordó prohibir que los diputados ejerzan fuera de Madrid.

EN EL CONGRESO

A las cinco menos veinticinco minutos de la tarde declaró abierta la sesión el señor Besteiro.

El señor Cordero pasea por el banco azul, que está desierto.

En la Cámara, poca animación. Las tribunas vacías.

Se lee el acta de la sesión anterior, aprobándose, sin la intervención de los señores Balbontín y Jiménez.

El señor Prieto lee un proyecto de ley.

Se da cuenta del dictamen emitido por la comisión correspondiente denegando el suplicatorio solicitado para procesar al diputado don Ramón Franco.

El señor Besteiro dice que aunque cuando este asunto debía discutirse en sesión secreta, dada la unanimidad que existe en la comisión de suplicatorios, cree innecesaria aquella medida, proponiendo se apruebe por la Cámara el dictamen.

Así se hace y continúa la sesión.

El texto del decreto relativo al contrato del trabajo

Madrid.—Se ha dado a conocer el texto del decreto relativo a los Contratos del Trabajo. De él damos, en extracto, la parte fundamental.

Comienza diciendo que el contrato de trabajo es un contrato en virtud del cual una o varias personas se obligan a ejecutar una obra o a prestar un servicio a uno o varios patronos o a una persona jurídica de tal carácter bajo la dependencia de éstos, por una remuneración, sea cual fuere la clase o la forma de ella.

No se comprenden en esta ley los trabajos de carácter familiar ni aquellos que se ejecuten ocasionalmente mediante servicios amistosos, benévolos y de buena voluntad.

También se defiende al trabajador.

La presente ley no regirá para los directores, gerentes y altos funcionarios de Empresas que, por la representación que puedan ostentar, por la elevada capacidad técnica o la importancia de sus emolumentos, puedan ser considerados como independientes en su trabajo.

Los funcionarios públicos se regirán por una legislación especial.

En otro capítulo se habla de la limitación de la libertad contractual, disponiendo que no será válido el contrato que sea en perjuicio del trabajador o contrario a las disposiciones legislativas, o las bases de trabajo, y a los pactos colectivos.

En el capítulo tercero se habla de las clases, requisitos y efectos del contrato de trabajo.

En el cuarto de las modalidades especiales del contrato. En el quinto, de las obligaciones del trabajador; en el sexto, de las del patrono; en el séptimo, de la cesación del contrato.

En una disposición adicional se manda que todos los ciudadanos coadyuven al cumplimiento de esta ley; y a tribunales y autoridades, que la hagan cumplir.

No amenaza con la guerra espiritual sino con la material

OPINIONES DE PRENSA

"El Debate" combate el monopolio que en los centros docentes ejerce la F. U. E.

Cumpliendo la sanción que le ha impuesto el ministro de la Gobernación hoy ha dejado de publicarse "A B C".

El "Socialista" refiriéndose a las declaraciones hechas por Largo Caballero, a un redactor de "Ahora", niega que amenazara con la guerra civil material, sino con la espiritual en caso de que se disolvieran las Cortes, sin haber cumplido el programa de la revolución.

M. SAYALERO
Especialista en enfermedades de niños
MEDICINA GENERAL
Consulta de 11 a 1
Menéndez Pelayo, 5

LEA USTED EL DIARIO

La carta de don Jacinto Benavente

Madrid.—El insigne autor de "Los intereses creados", don Jacinto Benavente, contestó ayer en "A B C" con la siguiente carta, a la que publicó en dicho periódico don Manuel Linarse Rivas, invitándole a variar en su actitud de retirarse de la vida teatral:

"Mi querido amigo: Gracias por su cariñosa carta. ¿Escribir? Sí; escribiré todavía comedias, novelas. Tal vez mis Memorias. ¿Estrenar? No; eso no. Basta, basta. Sólo hay dos cosas para mí insoportables: la ingratitud y la grosería. Las dos, en el más digno consorcio, han venido a herirme en muy poco tiempo, y todos los halagos, todos los aplausos de la mejor parte del público no son bastantes a compensarme el dolor de la herida.

Suyo siempre amigo y admirador (con licencia de los ordinarios), Jacinto Benavente.

El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

M.C.D.2022

UN CHISTE

—Vamos a ver, Alfonsito. ¿Qué es la sintaxis?

—Pues... mi novia cuando sale del teatro en un día de lluvia.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

UN CHISTE

—No me has contado cómo conociste a tu segundo marido.

—¡Oh, es todo un poema de amor! Le conocí el día que aplastó con su auto a mi pobre Enrique.

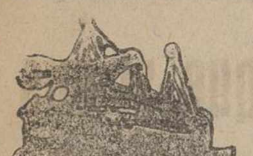

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Inquique, Antofagasta y Valparaíso.

Vapor «Orduña» 20 de Diciembre

Vapor «Orcoma» 7 de Febrero 1932

Vapor «Orduña» 13 de Marzo

Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, incluidos los impuestos es de 545'25 pesetas. Para los demás buques pesetas 555'25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Paseo de Pereda, 9 — **Hijos de Basterrechea** — Teléfono, 3.441

Dirección Telegráfica: "Basterrechea"

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas

SANTANDER

BANCO MERCANTIL

SANTANDER

Capital.. . . . . 15.000.000
Desembolsado. 8.400.000
Reservas. . . . 13.600.000

LA SUCURSAL DE PALENCIA

Realiza toda clase de operaciones de: Banca, Cambio y Bolsa

Cajas de alquiler 12 pesetas anuales

Caja de Ahorros: Saldo al 31 de Marzo 86.555.642,67

Libretas a la vista 3 1\|2 por 100. Libretas especiales 4 por 100.

SUCURSALES: PALENCIA, León, Burgos, Salamanca, Alar del Rey, Astorga, Astillero, Barruelo de Santullán, Cabezón de la Sal, Cervera del Río Pisuerga, Cistierna, Ciudad-Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, Llanes, Paredes de Nava, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salas de los Infantes, Santibáñez de Béjar, Santoña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan y Villadiego.

El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite.

Palencia, Mayor Pral., 70. Teléfono 297

Las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

¡Maravillosas

Son las colecciones de PAÑOS - ASTRAKANES PANAS-PAÑETES LANAS, etc.

que para esta temporada

Otoño - Invierno

PRESENTA:

EL SIGLO XX

JOYAS

PULSERA DE PEDIDA

ADEREZOS

Encontrará lo más nuevo en la

Casa SALAMANCA

Mayor Principal, núm. 53
PALENCIA

Cubiertos de plata

Relojes de las mejores marcas

Los artículos adquiridos en esta casa son garantizados

Para Buenos Aires

La moto-nave «REINA DEL PACIFICO» de 30 000 toneladas, de la COMPAÑIA DEL PACIFICO, saldrá de SANTANDER, el 22 de ENERO, admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para el viaje de Turismo alrededor de Sur América, regresando por el CANAL DE PANAMA, y para los puertos de LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, PORT STANLEY, MAGALLANES, CORRAL, TALCAHUANO, SAN ANTONIO Y VALPARAISO.

Precio en tercera clase

Para **BUENOS AIRES:** Pesetas 648'50 incluídos los impuestos.

Todos los pasajeros van acomodados en camarotes cerrados de dos, cuatro y seis literas.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en SANTANDER:

HIJOS DE BASTERRECHEA

Paseo de Pereda, núm. 9.—Teléfono 34-41

GRADAS DE MUELLES

«INTERNACIONAL»

PIDA USTED PRECIOS A

Norberto Marcos, Morán y Cñia. (S. L.)

CASADO DEL ALISAL, "LA CUBANA" — TELÉFONO, 192 PALENCIA

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital autorizado. 100.000.000
Id. desembolsado. 51.355.500
Reservas. 54.972.029

FUNDADO EN EL AÑO 1902

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA

VILLADA, AGUILAR DE CAMPOO, CARRION DE LOS CONDES HERRERA DE PISUERGA Y SALDAÑA

En España y Marruecos tiene este Banco instaladas más de 400 Sucursales

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.—Cambios de monedas.—Cartas de crédito.—Giros.—Transferencias.

Cuentas corrientes a la vista, con interés anual de 2 y medio por 100.

Cuentas corrientes a ocho días vista, con interés anual de 3 por 100.

Caja de Ahorros, a la vista, 3 1\|2 por 100
Consignaciones a vencimiento fijo.
Abonamos el 4 y medio por 100 anual.
Sucursal en Palencia

Oficinas: Don Sancho, núm. 10 (Palacio de Tordesillas). Edificio de su propiedad.

Otoño-Invierno

RIZOS

ASTRAKANES

PAÑOS AMAZONA

DIAGONALES BOUCLÉ

Todo lo nuevo en calidades y colorido de actualidad, lo presenta el

Palacio de la Moda

Visite este establecimiento donde se reciben novedades diariamente

JABON CHIMBO

SEÑORA: Si desea usted que su ropa le quede admirablemente limpia y tenga más duración mándela lavar con:

JABON CHIMBO

en trozos de 500 a 250 gramos.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

FUNDADA EN 1864 — ALCALA, 43. MADRID

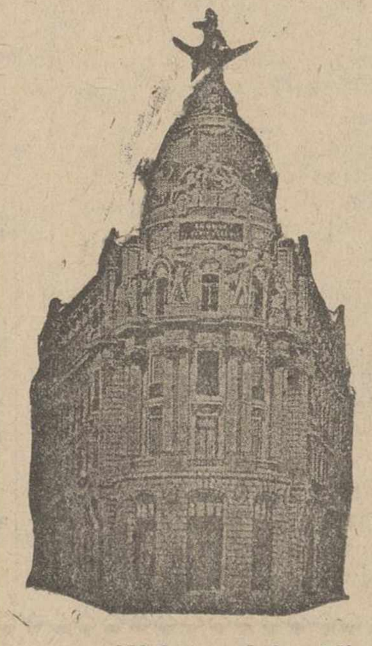

PRIMAS cobradas en España en 1929	
Ramo de incendios.	13.694.894'40 ptas.
Id. de vida. . .	8.660.017'90 íd.
Id. de accidentes.	3.560.483'08 íd.
Id. de transportes	3.651.541'56 íd.
Total.. . . .	29.566.936'94 íd.

Cifra no superada por ninguna otra en el total de los Ramos

RESERVAS de la Compañía:

Libres.	28.545.165'71 pts.
Técnicas y matemáticas. . . .	38.046.761'62 »
Pesetas. . . .	66.591.927'33 »

Capital social: 12 millones

Completamente desembolsado

(60.000 acciones a 200 pesetas)

Cotización de Bolsa el 19 de Agosto de 1930, 462 por ciento.

Subdirector en Palencia

Don Higinio Martínez de Azcoitia

Oficinas: Mayor pral., 186

¡Siniestros de incendios pagados desde 1865 a 1929
Pesetas 522.313.393'90

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

HERNIADOS

Si sufrís de Hernia, si vivís con ella un calvario y corréis diariamente el PELIGRO DE UNA MUERTE ANTICIPADA Y HORROROSA POR SU ESTRANGULACION, debéis operaros o adaptar en seguida los Modernos Aparatos Herniarios del Reputado ORTOPEDICO ARCE, construidos científicamente y anatómicamente para cada caso. CUYOS EFECTOS CURATIVOS se manifiestan desde su colocación, evitando toda complicación grave de la Estrangulación Herniaria, asegura un ALIVIO INMEDIATO en la mayoría de los casos, a todas las edades, sin distinción de sexos y a pesar de todas las fatigas y esfuerzos exigidos por los TRABAJOS del CAMPO ú OTROS el APARATO HERNIARIO ARCE, adaptado por millares de Herniados desesperados, han recuperado su salud y sus energías, como lo prueban numerosas atestaciones que, por discreción, no publicamos.

HERNIADOS: Si queréis evitar las molestias y funestas consecuencias de las Hernias, si han probado otros medios sin resultado, prueben nuestro método que les dará entera satisfacción, hemos tenido éxito en casos que otros han fallado.

Aparatos Ortopédicos

Para corregir todas las Desviaciones de Pies y Piernas; Tumores Blancos en las Articulaciones; Parálisis Infantil; Coxalgia; Deformados, Jorobados, Corsés Ortopédicos reformadores de la Escoliosis, Mal de Pott, Desviaciones de la Columna Vertebral; Amputados, Brazos y Piernas Artificiales últimas creaciones; Calzados Ortopédicos y Aparatos Especiales para Piernas Cortas; Fajas Anatómicas para Señoras y Caballeros hechas rigurosamente a la medida, para Operados de Apendicitis, Hernias, Riñón Móvil, Eventraciones, Embarazos, Matriz, Obesidad. Aparatos especiales para Hernias.

SORDOS

Fuera todas molestias para oír, que producen ruidos, zumbidos, etc. Alivio inmediato y reeducación de los oídos por los famosos aparatos especiales de Mr. Arce, que gradúa y adapta a cada caso de sordera el aparato adecuado que hace oír en el acto a todos los sordos.

ADVERTENCIA: Vista la afluencia de clientes, es prudente no esperar a última hora.

APARATOS A. F. U. V. Al alcance de todas las familias. Tratamiento para aliviar numerosas enfermedades; el propio enfermo puede hacerse las aplicaciones sin peligro ninguno; es muy eficaz para niños débiles y raquíticos, reúma, gota ciática, dolores articulares, debilidad sexual, estreñimiento, hemorroides, varices, parálisis infantil, etc.

Vean, con toda confianza, al reputado **Ortopédico de París señor Arce,** que recibirá personalmente en:

León: Hotel París, miércoles 25 noviembre.

PALENCIA: Hotel Samaria, jueves 26 noviembre (De 9 a 3).

Burgos: Hotel Avila, viernes 27 noviembre..

Precios sin competencia

ARCE: A. el Sabio, 9.—ALICANTE

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

¿Es V. farmacéutico?

Le gustará que sus etiquetas estén impresas con sello vistoso y atractivo.

¿Es V. abogado?

Necesita entonces papel timbrado especial para su bufete.

¿Es V. notario?

Precisará carpetas para los documentos, papeles, de oficio, impresos, etc.

TODO ESTO ESTÁ RECOGIDO EN LOS NUEVOS MUESTRARIOS DE LOS TALLERES DE

El Diario Palentino

Anuncios económicos

ALMACEN DE MADERAS pino, chopo, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos. Servicio rápido. Manuel Rodríguez. VADO-CERVERA.

Serrín y madera para calefacciones

Muñoz Jalón y Cía. (S. L.)

Agotamientos

Norberto Marcos

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina, para agotamientos de pozos y zanjas.

Casado del Alisal, "La Cubana", PALENCIA

CASA SE VENDE en el Cristo del Otero, con corral. Para tratar, con Mariano Rodríguez, (Minduso), carretera Santander.

VENTA de leñas para carboneo. Se venden las de la Roza de Espinosilla, titulada Calabazas o Tarrón propiedad del Municipio de Villamediana, en subasta pública el 26 del actual, a las once, por la tasación de 3.500 pesetas, por pliegos cerrados que se abrirán en la Casa Consistorial de dicho pueblo.

SERRIN. Se vende de maderas robles y castaños de las mayores calorías para calefacciones, por toneladas a 35 pesetas, estación de Cabezón. Dirigirse a Tonelería Dávila Villalobos, Valladolid.

LEA USTED EL DIARIO

ANTES SE DECIA:

EL BUEN PAÑO EN EL ARCA SE VENDE",

PERO HOY SI NO SE ANUNCIA

El paño se apolilla

ANUNCIESE EN

- EL DIARIO -
- PALENTINO -

QUE ES EL PERIÓDICO MÁS LEÍDO EN ESTA REGIÓN

SE VENDE carro de varas, seminuevo, con esteras, bolsa y toldo. Para tratar con Venancio Rojo, en Quintanilla de Onsoña.

SE VENDE una vaca de leche tercer parto, próxima a parir, dando abundante leche. David Gallardo, Itero de la Vega.

Representante: AGUADO

Colón, núm, 29.—PALENCIA

LEA USTED EL DIARIO

PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las plazas.

SE VENDEN las casas señaladas con los números 3 y 5 de la calle de Barrio y Mier. Para tratar, con Juan Bautista Saldaña, calle Antonio Maura, número 18, principal.

EL DIARIO

Se vende:

EN MADRID

Kiosco de la calle de Alcalá, núm., 22 (frente al Teatro Alkázar)

EN VALLADOLID

Kioscos de las Plazas Mayor y del Campillo (frente al Banco de España)

En las estaciones de Grado (Asturias), Venta de Baños y en los principales pueblos de la provincia

ZAPATERO oficial bien impuesto en el oficio se necesita. Bartolomé Ercilla, en Astudillo.

AMA DE CRIA, de 21 años de edad, soltera, leche de 20 días, se ofrece para casa de los padres. Informes Marceliana Vásquez, en Autilla del Pino.

VENDEN yegua de vientre y un caballo de tiro, de cuatro años. Para tratar, en Frómista, con José Calvo.

CARRO pequeño, de varas con toldo, arreos, y una yegua. Se venden. Informarán en esta Administración.

SE VENDEN 800 plantones de chopo lombardo. Para verlos y tratar en Manquillos, con Jose Amor.

SE VENDE una casa situada en la Plaza Mayor, con local propio para industria. Para tratar con su dueño Alfonso Diez, en Saldaña.

El Diario Palentino

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

M.C.D.2022